

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11040 *LA REHOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCCIONES CARMARO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las sociedades La Rehos, S.L. y Producciones Carmaro, S.L.U., aprobaron con fecha de 1 de marzo de 2013, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por La Rehos, S.L. de la sociedad Producciones Carmaro, S.L.U.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado, por el Administrador único de ambas sociedades, con fecha 21 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos legalmente previstos.

Sevilla, 26 de julio de 2013.- El Administrador único de ambas sociedades, don Carlos Herrera Crusset.

ID: A130046127-1